



«Estoy convencido de que, a largo plazo, ni la jubilación ni las pensiones existirán.»

Pensiones IV: ¿cobrarán pensiones nuestros hijos?

Esta es una pregunta difícil de calificar, pero muy sencilla de responder: Sí. Aunque dejo para el final lo que podría suceder con las pensiones de nuestros nietos, porque eso sí que tiene enjundia.

Increíblemente, abundan las encuestas en las que la gente y, más concretamente, los jóvenes, a la pregunta «¿cree Vd. que cobrará pensión en el futuro?» responden «NO». Un no rotundo. Un no de eso que lleva a uno a preguntarse, a su vez, «y este, ¿por qué está tan seguro de eso?». Como esta es una respuesta a veces, incluso, que dan más de la mitad de los encuestados que responden activamente y, desde luego, modal en muchas encuestas, me parece que la pregunta tiene suficientes méritos como para calificarla de incalificable. No porque la respuesta no me guste (que no me gusta), sino porque no es seria ni (me mojo) correcta.

Creo que conviene plantearse las herramientas de captura de la opinión pública en todas las entidades interesadas en pulsarla sobre este particular; no opino sobre otros temas. Como mínimo, debería haber un compromiso «deontológico» de búsqueda de la opinión genuina, sin prejuizar uno u otro resultado, sin alarmismos y con un planteamiento estándar en lo básico por parte de todas las casas que realizan este tipo de encuestas. Hay encuestas buenas, malas y regulares.

Imaginemos que esto se hace y que la respuesta a la pregunta en cuestión sigue siendo la misma. Bueno, opondría varias objeciones a esa visión tan insuficiente del problema por parte del cuerpo social. En primer lugar, una objeción de interpretación. Quien piense que, de verdad, no va a cobrar pensiones en el futuro no debería estar cotizando hoy a la Seguridad Social, que es quien le calculará su pensión futura con arreglo a los años que haya cotizado y las bases por las que habrá cotizado. Y, como no cotizar no se puede hacer, debería estar trabajando en un país en el que se pudiera no hacerlo legalmente. Si es que lo encuentra y se atreviese a trabajar allí, de haberlo.

No se explica que un trabajador ceda unos 6.000 euros anuales (cotización media anual en España) a cambio de nada. El IRPF, por lo menos, sirve para financiar las obras públicas y la sanidad. Luego no puedo creer que ese «no» como respuesta surja de un análisis, no ya racional, sino mínimamente serio. Pero no puedo negarlo.

Por otra parte, la Seguridad Social española, siempre estará en condiciones de recaudar un porcentaje significativo del PIB cada año (actualmente por encima del 11%) para destinarlo obligatoria y exclusivamente al pago de pensiones contributivas. De forma que ese «no» tampoco puede estar basado en la hipotética falta de recursos. Estos

JOSÉ ANTONIO HERCE es profesor asociado de Afi Escuela de Finanzas.
Twitter: @_Herce

darán claramente de sí para pagar pensiones, me apresuro a declarar que nunca tan buenas como nos gustaría (a todos). Pero eso ya pasa actualmente. O no tan buenas como las actuales. Sí, eso sí puede pasar. Desde luego, no tan buenas como las que se pagarían de mantenerse los actuales parámetros de reconocimiento, cálculo y actualización de las pensiones. No digamos si los revertimos a los de años atrás.

Por tanto, responder con un «no» rotundo a la pregunta de marras me parece defraudar nuestra propia inteligencia. O, visto desde un punto de vista más científico, incurrir en un bucle cognitivo muy perverso que, seguro, llevará a muchos de los que así piensan a cabrearse a medida que pasa el tiempo. Sin motivo. Esto no es lo mejor para movilizar la energía

social que requiere el cambio sistémico de los sistemas de pensiones en todo el mundo.

Decía al principio que otra cosa son las pensiones de nuestros nietos. Pero esto ya, de por sí, evoca ese cambio sistémico al que me refería. Miren, creo que la jubilación y las pensiones son cosas del S. XX (que se inventaron en el S. XIX). Estoy convencido de que, a largo plazo, ni la jubilación ni las pensiones existirán. En ese sentido, pero ahora es pronto para imaginar ese futuro, creo que «nuestros nietos» no cobrarán pensiones. Pero no a su pesar. Más bien, ellos actuarán en un escenario laboral, profesional y vital (con vidas de 120 años) tan diferente al actual que puede que su decisión racional sea no jubilarse nunca y, por lo tanto, no cobrar pensiones. Vale ::